Ximena Tatiana Villalobos Bustos <xvillalobosb@unidadbusqueda.gov.co>

Modificación contrato 522-2024 UBPD

2 mensajes

Ximena Tatiana Villalobos Bustos <xvillalobosb@unidadbusqueda.gov.co> 31 de octubre de 2024, 12:29
Para: ELKIN TELLEZ <comercialtexblanco@gmail.com>
Cc: Maria Jose Cuellar Parra <mcuellarp@unidadbusqueda.gov.co>

Cordial saludo,

Srs. Confecciones Texblanco S.A.S

Teniendo en cuenta que la UBPD suscribió el contrato 522-2024-UBPD el día 28 de octubre de 2024 con ustedes, por un valor de $ 45.592.963, cuyo objeto es *"Adquisición de prendas de identificación institucional, que faciliten el reconocimiento y posicionamiento de la UBPD en las acciones humanitarias y extrajudiciales encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.* En el mismo se estableció la distribución de las cantidades de las prendas por entregar a cada Regional. Sin embargo por cambios administrativos y la estrategia interna de la entidad en cuanto al fortalecimiento en territorio se reubicaron varios de los servidores/as a nivel nacional, por lo tanto la distribución de las prendas a entregar se modificaron, sin que esto implique un aumento en las cantidades totales estipuladas en el contrato. A su vez es de mencionar que la Regional Centro cambió de sede, la misma se reubica en la sede central de la UBPD en Bogotá.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario modificar las condiciones contractuales, en específico la cuarta **lugar de ejecución** de la carta de aceptación de la oferta No. 522-2024 UBPD, la cual quedará así:

CONDICIONES CONTRACTUALES

CUARTA LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será a nivel nacional, toda vez que la distribución de las prendas de identificación se debe entregar en las siguientes sedes regionales:

Sedes de la UBPD	Lugar de presentación o entrega	Prendas y/o elementos de identificación institucional	Cantidad
Nivel central + DTPRI+ Regional Centro (Bogotá, Tolima, Boyacá)	Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A piso 7	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	105
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	105
		Chaleco	98
		TOTAL	308
Regional Norte (Atlántico, Sucre, César, Magdalena)	Carrera 52 No 70-184, barrio el Prado	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	24
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	24

		Chaleco	36
		TOTAL	84
Regional Noroccidente (Antioquia, Urabá Región, Chocó, Córdoba)	Carrera 77 No. 48-01, barrio Estadio	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	78
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	78
		Chaleco	51
		TOTAL	207
Regional Occidente (Satélite la Dorada)	Centro Comercial Pereira Plaza L-232 A Calle 15 No. 13 -110	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	16
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	16
		Chaleco	12
		TOTAL	44
Regional Sur (Caquetá, Huila, Putumayo)	Carrera 4B # 15E-08, barrio Porvenir	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	23
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	23
		Chaleco	31
		TOTAL	77
Regional Suroccidente (Valle del Cauca, Satélite Buenaventura, Cauca, Nariño, Satélite Tumaco)	Carrera 43A No 5A-90, barrio Tequendama	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	28
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	28
		Chaleco	28
		TOTAL	84
Regional Nororiente (Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio)	Cra 36 # 48-116 Cabecera	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	24
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	24
		Chaleco	34

		TOTAL	82
Regional Oriente (Meta, Casanare, Guaviare, Arauca)	Calle 33 # 40A-61, barrio Barzal	Camisetas manga larga con logo y texto estampado	37
		Camisetas manga corta con logo y texto estampado.	37
		Chaleco	44
		TOTAL	118
TOTAL PRENDAS Y ELEMENTOS			1004

Además se modificará el anexo técnico en lo que respecta a la distribución de las prendas, el cual quedará con la misma distribución de la cláusula cuarta de la carta de aceptación de la oferta No. 522-2024 UBPD.

Una vez informado lo anterior, como supervisora del contrato 522-2024-UBPD solicito amablemente a vuelta de este correo confirmar la aceptación de dicha modificación, con el propósito de distribuir las cantidades de conformidad con la necesidades de cada Regional.

Agradezco mucho su atención y de ser posible allegar la aceptación a esta modificación el día de hoy para proceder con el trámite respectivo.

Cordialmente,

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

XIMENA TATIANA VILLALOBOS BUSTOS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
(Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa)
(+57 1) 3770607
www.ubpdbusquedadesaparecidos.co
Carrera 10 no. 28-49 Edificio Centro Internacional Torre A

ELKIN TELLEZ <comercialtexblanco@gmail.com> 1 de noviembre de 2024, 7:36
Para: Ximena Tatiana Villalobos Bustos <xvillalobosb@unidadbusqueda.gov.co>

Buen dia,

Por medio del presente me permito confirmar recibido de la información.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

JULIETH PAOLA GUTIERREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, es un mecanismo extrajudicial y humanitario, autónomo e independiente dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, cuyo objeto es dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas.
>
> **IMPORTANTE:** Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de las funciones de la UBPD, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UBPD, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con los mandatos que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la UBPD. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UBPD a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

--
ELKIN ARTURO TELLEZ AGON
REPRESENTANTE LEGAL
3218782385


CONFECCIONES
TEXBLANCO